## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el Nº 18.041, referente al otorgamiento de un espacio en una de las nueve lunas del Festival Mayor, para la presentación de artistas folklóricos locales en la ciudad de Cosquín y un stand en el "Paseo de las Provincias" para la promoción cultural y turística de Tierra del Fuego; celebrado el 19 de septiembre de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Comisión Municipal de Folklore de Cosquín; ratificado mediante Decreto provincial 063/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

038

/18.

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO